



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El pasado 3 de noviembre presentamos una pregunta escrita a raíz de la publicación de tuits ofensivos y contrarios a la neutralidad política de las FCSE desde la cuenta oficial de la Asociación PRO Guardia Civil.

En la contestación del Gobierno se nos informó que “desde el año 2013, fecha en la que se inició la convocatoria y concesión anual de subvenciones a todas las asociaciones profesionales de Guardias Civiles, la Asociación PRO Guardia Civil ha venido recibiendo distintas cuantías anuales en concepto de subvención.”

Desde el 2013, y desglosado anualmente, ¿bajo qué concepto ha recibido la Asociación PRO Guardia Civil dichas subvenciones públicas?

Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021

**Miriam Nogueras i Camero**  
Diputada de Junts per Catalunya